

Campo de medida: 35,5°C a 42°C.
Signo de aprobación de modelo en la forma:

0972
90065

Cuarto.-El control metroológico, correspondiente a la verificación primitiva de estos termómetros, se efectuará en el laboratorio de termometría del Centro Español de Metrología o en el laboratorio de verificación metroológica oficialmente autorizado que designe el referido Centro.

Madrid, 12 de julio de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

22108 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica de mostrador marca «Bizerba», modelo PRO-6000, de 15 kilogramos de alcance máximo, clase de precisión media (III) fabricada por la firma alemana «Bizerba-Werke Wilhelm Kraut GmbH & Co. KG», con domicilio en Wilhelm-Kraut-Strasse 41, Balingen (Württ), y presentada por la Entidad «Balanzas y Sistemas Bizerba, Sociedad Anónima», con número de Registro de Control Metroológico 5.175.

Vista la petición interesada por la Entidad «Balanzas y Sistemas Bizerba, Sociedad Anónima», con domicilio en el polígono industrial de Alcobendas, calle Aragonese, número 6, 28100-Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de una balanza electrónica de mostrador, marca «Bizerba», modelo PRO-6000, de 15 kilogramos de alcance máximo y clase de precisión media (III).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1988, referente a instrumentos de pesar de funcionamiento no automático, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Balanzas y Sistemas Bizerba, Sociedad Anónima», el modelo de balanza electrónica de mostrador, peso-precio-importe, marca «Bizerba», modelo PRO-6000, de 15 kilogramos de alcance máximo, cinco gramos de escalón discontinuo, efecto máximo sustractivo de tara de 9.995 gramos, clase de precisión media (III) pudiéndose conectar opcionalmente una termopresora. Dispone de una célula de carga del tipo flexión, con cuerpo principal de cobreberilio, de 18 kilogramos de carga nominal (2.4 m (V/V)). La indicación de precio-importe es mediante FIP'S.

Estas balanzas pueden presentarse tanto en la versión de pupitre como en la versión compacta, disponiendo esta última de columna de soporte para la unidad de indicación del lado compra. Su precio máximo de venta al público no será superior a 128.300 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta balanza electrónica de mostrador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación del modelo.

Cuarto.-La balanza electrónica correspondiente a la aprobación del modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Bizerba-Werke Wilhelm Kraut GmbH & Co. KG».

Nombre del importador: «Balanzas y Sistemas Bizerba, Sociedad Anónima».

Marca: «Bizerba».

Modelo: PRO-6000.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx., 15 kilogramos.

Alcance mínimo, en la forma: Mín., 100 gramos.

Escalón de verificación, en la forma: e = 5 gramos.

Escalón discontinuo, en la forma: $d_d = 5$ gramos.

Escalón de tara, en la forma: $d_T = 5$ gramos.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: T = -9.995 gramos.

Escalón de precio, en la forma: $d_p = 1$ peseta.

Escalón de importe, en la forma: $d_i = 1$ peseta.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: 0° C/40° C.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Tensión de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 125-220 V.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación de modelo, en la forma:

5175
90056

Madrid, 12 de julio de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

22109 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del contador eléctrico marca «Siemens», modelo 7CM54 4, fabricado en Nüremberg (RFA) por la firma «Siemens, AG», y presentado por la Entidad «Siemens, Sociedad Anónima», Registro de Control Metroológico número 0205.

Vista la petición interesada por la Entidad «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Orense, número 2, en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico, marca «Siemens», modelo 7CM54 4, de 3 x 220/380 V. 15(60) A. 50 Hz. con dispositivo indicador de máxima.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; la Recomendación 211 de la CEI, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Siemens, Sociedad Anónima», el modelo de contador de energía eléctrica marca «Siemens», modelo 7CM54 4, trifásico, para energía activa, simple tarifa, doble aislamiento, 3 x 220/380 V. 15(60) A. 50 Hz. con dispositivo indicador de máxima, y cuyo precio máximo de venta al público será de 73.000 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0205
90054

Madrid, 12 de julio de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

22110 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del aparato surtidor destinado al suministro de carburante líquido marca «Koppens», modelo Compact 2000 K-130, fabricado en Holanda por la firma «Koppens Schluumberger» y presentado por la Entidad «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», Registro de Control Metroológico número 0530.

Vista la petición interesada por la Entidad «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Matapiñonera, número 2, 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid), en solicitud de aprobación de modelo de un aparato surtidor electrónico, destinado al suministro de carburante líquido, marca «Koppens», modelo Compact 2000 K-130.